

Córdoba, **30 ABR 2013**

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión de fecha 11/04/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Curso sobre Intercambio Cultural desde la Virología Médica
Directora: Prof.Dra. María Pilar Adamo – Instituto de Virología
Fecha: Ciclo Lectivo 2013 Exp.3968/2013

- Curso Anual de Farmacología General para Ayudantes Alumnos
Directora: Prof.Dra. Nilda Brizuela – Farmacología General
Fecha: Ciclo Lectivo 2013 Exp.7897/2013

- Curso Anual de Clínica Neurológica para Ayudantes Alumnos
Director: Prof.Dr. Federico Buonanotte – Clínica Neurológica
Fecha: Ciclo Lectivo 2013 Exp.9275/2013

- Curso sobre "Virus para desarmar, modelos para armar"
Directoras: Profs.Dras.María Pilar Adamo y Lorena Spinsanti-Inst.de Virología
Fecha: Ciclo Lectivo 2013 Exp.9351/2013

- Curso Teórico-Práctico de Introducción a la Metodología de la Investigación
Director: Prof.Dr.Héctor Rivarola-SEdIUCS-Cát.de Física y Fisiología Humana
Fecha: Ciclo Lectivo 2013 Exp.10732/2013

Art.2º.- Establecer que al finalizar dichas actividades se deberá elevar informe correspondiente.

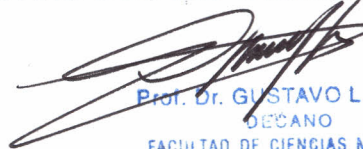
Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según Resolución del HCD N° 1846/1996.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N°:
PP.vch




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

224